

CREANDO LA REVOLUCIÓN.

PUBLICACIONES ANARCOFEMINISTAS EN EL ESTADO ESPAÑOL

Yanira Hermida Martín
Investigadora Independiente

1. INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en las múltiples publicaciones anarquistas fue intensa y continúa desde la génesis del movimiento libertario en el estado español. Contamos con numerosos artículos y textos firmados por mujeres militantes e incluso podemos destacar importantes intelectuales libertarias que participaron con su trabajo en prensa, revistas y ediciones que se publicaban en España: María Lacerda de Moura, Teresa Claramunt, Emma Goldman, Luisa Mitchell, Federica Montseny, Antonia Maimón, etc. Incluso, publicaron junto a sus compañeros de lucha las tres fundadoras de la revista *Mujeres Libres*: Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Posch y Gascón. Además contamos con un sólido proyecto de publicación ácrata: *La Revista Blanca* que fundó a finales del XIX una mujer Teresa Mañé (alias: Soledad Gustavo) con su compañero Juan Montseny y que lideraría mucho tiempo la propia Teresa Mañé. Esto demuestra que la prensa ácrata no fue algo ajeno a la contribución de las mujeres en la revolución social, pero la incorporación de la perspectiva anarcofeminista impulsada principalmente por Teresa Claramunt, que apostaba por la autoemancipación de las mujeres levantó controversias y demostró que estos medios se quedaban cortos para los objetivos de las feministas libertarias.

Entendiendo este contexto, considero muy relevante comenzar un análisis comparativo entre las publicaciones propiamente nacidas de la lucha anarcofeminista, ya que algunas militantes consideraron esencial crear sus propios medios de comunicación como parte de su propia lucha y experiencia.

Las pioneras en estos proyectos de publicaciones anarcofeministas fueron Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Poch y Gascón, el equipo de redacción de la revista *Mujeres Libres*, que inició su actividad editorial en Madrid en la primavera de 1936.

Mujeres Libres, además de una publicación se configuró como una agrupación en agosto de 1937 cuando el equipo de redacción de la revista se unió a otro colectivo de libertarias: el Grupo Cultural Femenino-CNT que funcionaba en Barcelona desde 1934.

Esto supuso todo el culmen de las reflexiones y prácticas feministas en el movimiento anarquista del estado español durante la primera mitad del siglo XX, y la Agrupación Mujeres Libres (MM.LL.) se convirtió en el primer colectivo anarcofeminista a nivel internacional que se planteó la necesidad de crear un espacio propio de lucha de las mujeres dentro de la revolución social. Esta interesante praxis de feminismo libertario fue drásticamente exterminada por el afianzamiento del fascismo en el estado español tras abril de 1939.

Algunas de sus componentes más jóvenes, tras años de resistencia en el exilio en Francia e Inglaterra, se plantean retomar el proyecto de sacar a la luz una nueva publicación en la que las mujeres anarquistas puedan expresar sus experiencias de vida y lucha, nace la revista: *Portavoz de la Federación de Mujeres Libres de España en el Exilio* que se publicará entre 1964 y 1976, en este último año deciden traspasar su proyecto a la agrupación de MM. LL. que se creó en Barcelona a finales de la dictadura de Franco¹. Entre 1976 y 1978, Mujeres Libres de Barcelona publicará una revista que recoja la tradición comenzada en los años 30 y que sirva de medio de reflexión para la convulsa etapa histórica que se inicia a la muerte del dictador.

Desde finales del franquismo y durante la llamada transición democrática se gestan en el estado español diferentes grupos anarcofeministas, que recogen la labor de evidenciar la múltiple militancia y la necesidad de aplicar un análisis de género al movimiento libertario. Para concluir esta primera aproximación a las publicaciones anarcofeministas, he escogido analizar la publicación de uno de estos colectivos como ejemplo de este periodo histórico: *Mujeres Libertarias* de Madrid cuyo nº 0 aparece en el año 1985 y cuya existencia finaliza en 1993.

2. PUBLICACIONES ANARCOFEMINISTAS

2.1. Mujeres Libres. (Madrid, Barcelona, 1936-1938)

La primera publicación enteramente anarcofeminista, *Mujeres Libres*, sale a la luz en mayo de 1936 en Madrid con su primer número. El título de la revista aparece en diferentes tipografías artísticas diseñadas por el artista Baltasar Lobo así como

¹ El primer número de *Mujeres Libres* de la Agrupación de Barcelona vio la luz en 1977.

diferentes ilustraciones de gran belleza artística que ilustraran los doce números de la publicación que hemos consultado para el presente análisis².

Baltasar Lobo, marido de una de las fundadoras de la revista, Mercedes Comaposada, fue uno de los escasos hombres que de manera excepcional colaboraron con esta publicación y el único que lo hizo de manera habitual. Otra colaboración masculina que tuvo la revista fue la del poeta León Felipe, de quién publicaron dos poemas: “Poema trágico español” (*Mujeres Libres*, nº 13, Otoño 1938) y “Oferta” (*Mujeres Libres*, nº 12, Mayo 1938). Aparece otro texto firmado por una persona de quién desconocemos la identidad pero firma como en masculino, el Secretario de la Federación de Anarquistas Portugueses Exiliados (F.A.P.E.) en el número 10 fechado en junio de 1937.

La revista fue creada con el esfuerzo constante del comité de redacción (Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada Guillén y Amparo Poch y Gascón) y de otras muchas colaboradoras³ que, a lo largo de los tres años en que publicaron, escribieron diferentes artículos para recoger la realidad de la movilización de las mujeres anarquistas durante la Guerra Civil.

Se presentaba el proyecto en el primer número de la publicación, un proyecto que sus impulsoras enmarcaban dentro de su concepción de *humanismo integral* al considerar que el término *feminismo* era algo ajeno a la militancia libertaria y a su ideología. Al identificar el feminismo por un lado con la lucha de las mujeres burguesas, y por otro al entender que los objetivos del feminismo de la igualdad alejaban a las mujeres de sus capacidades innatas y propias, abogaron en su discurso por, lo que hoy en día se identifica, el pensamiento del feminismo de la diferencia⁴.

² Para el presente trabajo se han consultado los siguientes ejemplares de la revista *Mujeres Libres*, números 1, 2, 3, 4 y 5 Año 1936 números 6, 8, 9 y 10 Año 1937 y números 11 y 12 Año 1938 en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH) y *Mujeres Libres*, nº 13 Año 1938 consultado en el Archivo Personal de Pilar Molina Beneyto (Valencia).

³ Publicaron textos en los 12 números consultados: Emma Goldman, Fons Veritas, Antonia Maimón, Luisa Pérez Berganzo, Paz, Eleese, Nelly White, Julia M. Carrillo, Florentina, Fanny, María Luisa Castellanos, Jeanne Humbert, Kiralya (pseudónimo de Dolores Iturbe Arizcuren), Áurea Cuadrado, Juana Iglesias, Ilse, Nita Nahuel, Jeannette Hardy, Berta Gamboa, Etta Federn, Carmen Conde, Encarnación Giménez, Mary Giménez, I.V., M.G., Pilar Grancel, Suceso Portales, Carmen Gómez, Mika Echebehere, Delia Fernández, Carmen Segovia, Carmen Bergechorena, Federica Montseny, Amelia Alujas, Emilienne Morin y M^a Teresa.

⁴ “... gracias a la libertad femenina, será cada vez menos fácil hacer de las relaciones humanas un bien que llevar al mercado como una mercancía cualquiera. La diferencia femenina toma así un signo universal de humanidad, capaz de dar el radicalismo necesario a las respuestas que ‘ya son política’ pero no se dan cuenta de serlo.” (Librería de Mujeres de Milán, 2006: 225).

“En sustancia: en los balances del final de siglo, la revolución femenina quedaba reducida de experiencia de libertad a conquista de derechos y de igualdad. Nada, en cambio, de lo que nosotras hemos entendido como libertad: autonomía de la medida masculina, desplazamiento del falocentrismo, libertad de ser y de estar en el mundo según nuestra medida, libertad, por decirlo con Carolyn Heilbrun, de ‘escribir nuestra vida’ según nuestras estrategias narrativas” (Dominijanni, 2004: 94).

... Por esto nace MUJERES LIBRES; quiere, en este aire cargado de perplejidades, hacer oír una voz sincera, firme y desinteresada: la de la mujer; pero una voz propia, la suya, la que nace de su naturaleza íntima; la no sugerida ni aprendida en los coros teorizantes; para ello tratara de evitar que la mujer sometida de ayer a la tiranía de la religión caiga, al abrir los ojos a la vida plena, bajo otra tiranía, no menos refinada y aun más brutal, que ya la cerca y la codicia para instrumento de sus ambiciones: la política (*Mujeres Libres*, nº 1, 1936:1-2.)

Bajo el citado texto que presenta el proyecto aparecen seis puntos, firmados por Fanny, que reproduzco para completar el enfoque propio que daban a su proyecto estas mujeres y la riqueza de las estrategias planteadas por este grupo de militantes:

1. Una revista que busca mujeres libres en España ¿Pero es que son libres ya los hombres?
2. ¿Por qué tienen que luchar las mujeres por su propia libertad? Acaso porque los hombres luchan por esta libertad se olvidan de la libertad de las mujeres.
3. La mujer libre debe ser primeramente libre en su hogar. Esto es lo que debe comprender el hombre que vive a su lado.
4. El primer objetivo de la lucha de la mujer consiste en hacer comprender al hombre, y en primer lugar a sus padres, hermanos y parientes, que sin la libertad de las mujeres no vale nada la libertad de los hombres.
5. Una mujer emancipada significa una familia libre.
6. Con mujeres libres la lucha social de los hombres aumentaría sus posibilidades de triunfo.

En estos puntos podemos detectar base del argumentario clásico de la corriente patriarcal dentro del movimiento obrero para dirigirse a sus compañeras de clase, esta vez aplicado para justificar la lucha por la autoemancipación femenina desde una nueva perspectiva. En el punto 1 plantea la cuestión de la libertad como objetivo primordial de la lucha anarquista, en los puntos 2 y 3, destaca la incongruencia, muchas veces denunciada por las mujeres obreras a sus compañeros de lucha, que en el ámbito de su privacidad renuncian a sus ideas reproduciendo en sus hogares la dominación heteropatriarcal. En el nº 4 de los puntos expuestos, Fanny, redefine la tradicional idea de que los hombres deben influir en las mujeres de sus familias para que comprendan la relevancia de la lucha obrera⁵, para destacar que la lucha de las mujeres debe comenzar modificando las conciencias de los hombres de su entorno. Además lo hace aludiendo a

⁵ Marianet, en uno de los artículos por los que se confrontaría con Lucía Sánchez Saornil, intentaba concienciar de la relevancia de la lucha de las mujeres en la revolución exhortando a sus compañeros de la siguiente manera, como si la lucha por la libertad fuera algo externo a las mujeres: “Digámoslo así. Hagámoselo comprender, hasta lograr convencerla, para que al sentir la necesidad de ser libre, de alcanzar el bienestar y la felicidad, se identifique con nuestras aspiraciones y junto a nosotros luche con tesón por el avenir inmediato del estado de cosas que le proporcione lo que hoy no tiene; esa independencia económica, que la libre de la tiranía del macho” (Rodríguez, 1935:3).

Otro ejemplo es la movilización que en ese mismo diario se hace a las mujeres para que realicen ropa de abrigo a los combatientes alegando que: “Nuestras mujeres que saben morir en los campos de batalla y que empuñan al fusil con arrogancia varonil han de distinguirse en las labores que son propias de su sexo.” (*Solidaridad Obrera*. 17 de septiembre de 1936.). Otro ejemplo es el artículo “La mujer en la Revolución” Dónde se exhorta la participación de las mujeres en el proceso revolucionario desde su papel de guardas de la moral al cerrar los prostíbulos donde las proletarias sufren la explotación sexual y económica de los burgueses o en su rol de madres. (*Solidaridad Obrera*. 01 de noviembre de 1936.)

la lógica interna en los planteamiento sobre la libertad de Bakunin: “Sólo soy libre cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres” (Maximoff, 1990:14).

Manteniendo la revisión de los típicos argumentos usados por la izquierda para movilizar a las mujeres, Fanny en el 5º punto menciona la idea de la maternidad de las mujeres y el imaginario de la mujer como piedra angular de la estructura familiar para destacar que si ésta no es libre, no podrá existir una familia libre. En el último punto exhorta a la lógica y al pragmatismo que nos hace comprender que la mitad del proletariado es femenino y contando con su trabajo dentro de la revolución aumentarían los medios de lucha, y por tanto, la capacidad de éxito. Enfatizando que las libertarias son un recurso de gran riqueza para la lucha del momento.

Llenaron la revista de diferentes temáticas que reflejan las importantes reflexiones que estas mujeres aportaron al contexto revolucionario durante la Guerra Civil, y al debate feminista internacional. Escribieron sobre la revolución sexual de la mujer y el amor libre, el aborto, la maternidad consciente, la pedagogía libertaria y el proceso de crianza y educación de los y las menores desde una óptica racional y saludable, el deporte, el cine, la participación de las mujeres en la guerra, la estética del vestir de las españolas, la actividad femenina en los procesos de reivindicaciones y mejoras laborales, la problemática de la prostitución, la capacitación y profesionalización de las mujeres, etc. Informaron sobre los avances de la contienda bélica y de los problemas de la retaguardia como las viviendas, el abastecimiento de alimentos, la situación de la infancia, las colectivizaciones, etc. También incorporaron noticias sobre las luchas internacionales contra el fascismo en Italia, el proceso revolucionario en México, la guerra en China, etc. Recuperaron retazos de la historia de las mujeres ácratas a través de las reseñas biográficas de algunas revolucionarias como Voltarine de Cleyre, Vera Figner y Teresa Claramunt. En sus escritos plasmaron un ideario propio sobre los valores y principios del movimiento libertario que estuvieran en consonancia con la actividad militante de las mujeres.

En otra serie de cosas es relevante destacar, en lo referente a la estética de esta publicación, la belleza y el realismo de las imágenes y de las composiciones que Lobo y otras artistas crearon en los doce números de la revista consultados. El arte fue un ámbito de crítica reflexión en los ambientes libertarios, dónde la estética se consideraba base de la educación ácrata, puesto que la capacidad de percibir queda intrínsecamente unida al ser humano. El arte bajo el prisma anarquista en un elemento de propaganda y

de expresión de la comunidad que responde a las necesidades de la lucha revolucionaria y por tanto, se caracteriza por su realismo o por su componente satírico ambas perspectivas usadas para reflejar el contexto social en el que vive la persona artista. (Montoya, 1993:188-189).

La revista concluyó con su número 14⁶ (Oterino, 2012:7), ya en ese momento la redacción y publicación se realizaba en Barcelona, pues así se había acordado el 21 de agosto de 1937 en la Conferencia Nacional de Mujeres Libres realizada en Valencia, con la finalidad de concentrar las iniciativas propagandísticas y mejorar el suministro de papel.

En abril de 1939 acababa la guerra y con ella cualquier proyecto revolucionario en el estado español, que se sumía en la que sería una larga dictadura fascista de cuatro décadas de duración.

2.2. Mujeres Libres en el Exilio (Londres, Francia, 1963-1976)

La dictadura franquista impuso cruelmente el silencio y el terror, desintegrando casi en su totalidad el movimiento libertario, en lo referente a las publicaciones de mujeres ácratas supuso veinticuatro años de silencio. En los cuales un grupo de exiliadas, junto al duro ejercicio de la supervivencia, conservaron la actitud militante que las llevaría a crear nuevas redes internacionales que les permitió en la década de los sesenta impulsar una nueva revista⁷.

En el año 1963 desde el grupo de mujeres libertarias exiliadas en Londres (Suceso Portales, Juanita Nadal, Tina Mora,), las inglesas Mary Stevenson y J. Smythe y con el apoyo de un grupo de Mujeres Libres que se había creado en París (Pepita Carnicer y Luz Continente), se inicia la publicación de *Mujeres Libres. Portavoz de la Federación Mujeres Libres de España en el Exilio* (Berenguer, 1993: 15). La revista se impulsó con la labor de diferentes colaboradoras⁸, y además se admitían colaboraciones masculinas⁹

⁶ Existe una discrepancia con el número de ejemplares, la historiadora Mary Nash sostiene que fueron trece el total de números publicados. (Nash, 2003: 22).

⁷ Para el presente trabajo se han consultado los siguientes ejemplares de la revista: 1, 2, 5, y 7 en la Hemeroteca del APPMB y los números 29, 32, 44, 46 y 47 en la FSS Madrid.

⁸ Agustina (Pura Pérez), Nau Berger, Rosalinda Bernabeu, Marthe Canipa, Linda Carnicer, Carmen Conde, Estela, Etta Federn, Flor de Mayo, Christine Fraisse, Elma Gonzáles, Grecia Gracia, Maya Gracia, Alba Ibérica, Lola Iturbe, Luisa, Joan Maizels, Maribel, Hortensia Martí, Rose Mary Jodra, Clella Mendoza Vitale, Jeannette Moody, Violeta Olaya, Sol Peña, Margarita Pérez, Marisa Pérez, Pura Pérez, Amparo Poch y Gascón, Suceso Portales Casamar, Antonina Rodrigo, Juana Rouco, Carmen Ruíz, Hortensia Ruiz, Mary Stevenson y Sylvia. Como poetas participan: Elsa Dubikin, Pepa Expósito, Sara Guillén (Sara Berenguer), Maribel, Palmira, Miranda de Sardi.

de manera continuada (Aguado- Maestre, s.a.:11-12). Los textos aceptados para publicarse podían estar escritos en español, francés o inglés, para dotar de mayor impacto a su iniciativa propagandista.

Las mujeres que impulsaron la publicación entendían que la finalidad de su revista era una manera de continuar el trabajado iniciado en la España republicana, a la vez que permitía comprometerse críticamente con la realidad del periodo histórico que estaban viviendo:

En 1964, a los veintiocho años de la sublevación fascista militar, y veinticinco de imposición al pueblo español de la dictadura negra y cruel del franquismo, la situación del pueblo español en general y de la mujer española en particular era más angustiosa y desesperada que nunca fuera. Consciente de ello y aunque en la medida que nuestra situación de exiliadas nos permitía pres(entam)os nuestro concurso a las organizaciones del Movimiento Español exiliado, como parte integrante del mismo, un grupo de Mujeres Libres (...) decidimos basándonos en los principios objetivos y finalidades en que se fundó nuestra revista "Mujeres Libres" al iniciar su publicación en 1936, reiniciar su publicación, en la que forma de sencilla y asequible, pudiéramos hacer compartípes (sic) a otras mujeres de nuestras inquietudes por los problemas a que nuestra época nos confronta como parte integrante de la sociedad, como mujeres, como seres responsables y conscientes. (*Mujeres Libres en el Exilio*. nº 47, 1976: 2).

Además resaltaban su vertiente feminista en esta nueva etapa al comprender que en este momento la situación de las mujeres continuaba siendo de una gran vulnerabilidad, en una sociedad en la que ser hombre era un claro valor añadido de poder y éxito social. Apostando, para ello, por superar las posturas conformistas y compartir con el mayor número de mujeres las inquietudes que movían a las componentes de Mujeres Libres en el exilio. (*Mujeres Libres en el Exilio* nº1, 1964: 1)

Hasta 1972 esta revista se publicará en Londres y a partir de ese año, el grupo de mujeres exiliadas en Francia comienza a publicarla en Montady (Francia) lugar al que se había mudado Suceso Portales, sacando a la luz el nº 30 de marzo-abril, con la incorporación al equipo de redacción Gracia Peirats, Linda Carnicer y Hortensia Martí (Berenguer, 1993: 15).

En lo referente a los temas tratados en su páginas podemos destacar una clara continuación con la revista de los años treinta, de hecho a menudo reproducen artículos y reportajes publicados en su revista predecesora. Mantienen los artículos sobre las

⁹ Como colaboradores: S. Albas , Manuel Bernabeu, Tomás Cano Ruiz, Campio Carpio, Juan P. Fábregas, Juan Ferrer, Fontaura (José Miguel García), Víctor García (Germinal Gracia), Pablo Goislard, J. Gómez Casas, R. González Pacheco, Jesús Guillén, Juan Higuera, Conrado Lizcano, Henri Melich, Pascual Minotti, Agustín Miura, Sir J. Newson, Jaime Padrós, José Peirats, Vicente Cruz Prats, Eugen Relgis, Yayo (Acracio Ruiz), José Sánchez Pérez, Dr. Ramón Vilella y Carlos Zimmermann. Como poetas aparecen: C. Álvarez, Federico Arcos, Raúl Carballeira, Panayot Chivico, José Conde, León Felipe, José Carlos de Lema, Félix León, A. Martorell, Luis Portales, Eugen Relgis, J. Sinodio (José del Amo Rivero) y Emilio Valls. Como ilustradores participaron: Baltasar Lobo, Jesús Guillén, Arthur Moyses.

luchas proletarias en el mundo escribiendo sobre la cooperativa agrícola de Casabre en Portugal, los problemas de la mujer inglesa

La situación de las mujeres en ese contexto histórico, su situación bajo el franquismo, la educación que necesitan,

Como proyecto artístico es la más sencilla y pobre de las publicaciones consultadas, a pesar de que contaron con la participación de Guillembert quién les realizó la portada de la última etapa de la revista y con algunas otras ilustraciones. El grueso de números de la revista aparecen como un libretto mecanografiado, con frecuentes erratas y grapado bajo unas sencillas portada y contraportada con blanco al fondo y letras en azul, en la última etapa, acompañadas con una imagen de un rostro de mujer de perfil en trazos azules.

La publicación de *Mujeres Libres en el Exilio* finalizó en 1976 con el nº 47, tras doce años de trabajo constante, consideraron que un nuevo grupo de mujeres libertarias que se habían organizado en Barcelona podrían, tras la muerte del dictador y las nuevas perspectivas democráticas que se generaban, dar continuación y renovar el proyecto común que ya iniciaran en el estado español durante la década de los treinta. (Berenguer, 1993: 16).

Las circunstancias que nos impelieron a publicar la revista “Mujeres Libres en el Exilio” han cambiado, las agrupaciones de “Mujeres Libres” han surgido y surgen espontáneamente por toda España conectándose entre sí para estudiar la problemática de la actuación de la mujer española y de la mujer obrera más en particular, vis a vis (sic) de los problemas que la presente situación de nuestro plantea en todos sus niveles, para ser estudiados en un próximo comicio (sic) Así mismo nuestro Portavoz “Mujeres Libres” en el Exilio pasa nuevamente a ser Portavoz de la Federación Nacional de “Mujeres Libres” de España. Este es pues el último número del exilio. Tanto para la revista como para todo lo que se relaciones con organización e información “Mujeres Libres”, pueden dirigirse a: Margarita Catalá-Centro Social Sindical Verneda C/ Primera Centuria Catalana, nº 6, Barcelona. (*Mujeres Libres en el Exilio* nº 47, 1976: 3 y 22).

2.3. Mujeres Libres (Barcelona, 1976-1978¹⁰)

El fin de la dictadura franquista, comenzó a gestarse tras el fallecimiento de Franco el 20 de noviembre de 1975, momento en que el aparato nacional-católico comenzó a generar una serie de estrategias político-sociales para transformarse en un estado democrático liberal de acorde a las exigencias de las potencias occidentales.

En este nuevo contexto, en la Barcelona de finales de la década de los setenta, sale a la luz el primer número de la II época de *Mujeres Libres*, con un precio de 30 ptas. Ya desde este número marca una clara diferencia con la publicación anterior del exilio. El

¹⁰ Para este artículo consulté los números 1, 2, 3, 4, 5, y el nº especial “Proposición de Trabajo” en la FSS Madrid.

tema central del primer ejemplar, que aparece tratado desde diferentes ópticas en distintos artículos, es el de la revolución sexual. Es decir, comienzan reclamando los derechos sexuales de las mujeres, incluso se reflexiona en torno a la defensa de los controvertidos derechos sexuales de los y las menores. Junto a este tema, aparecen cuatro artículos dedicados a la huelga de trabajadoras en la empresa INDUYCO¹¹, uno sobre el machismo presente en la universidad, otro sobre lo que es ser libertaria y dos que recogen la actividad de su asociación.

En su presentación de su primer número resaltan la continuación con la asociación de 1936, sin hacer mención al proyecto desarrollado por sus compañeras en el exilio, y explican su creación como:

...un grupo de mujeres que, siendo igualmente libertarias, desean continuar, actualizar y ampliar la labor de emancipación de la mujer, con la meta final de una sociedad que permita vivir a la pareja humana, hombre y mujer, en calidad de PERSONAS y en perfecta igualdad de derechos y obligaciones.

Para MUJERES LIBRES la cuestión fundamental no es la libertad de la mujer en sí, sino que esta se plantea en el marco más amplio de la emancipación de la clase trabajadora dentro de la perspectiva libertaria. (*Mujeres Libres*, nº 1, 1977:9)

Las colaboraciones firmadas con un nombre de pila, a menudo sin firma alguna, y el hecho de que la responsabilidad del equipo de redacción no se hace pública, posibilitan que la autoría de la revista recaiga en el grupo de mujeres. Desde este anonimato podemos comprender la profundización en diferentes temas que en esta publicación se abordan de manera muy crítica y creando una gran controversia en la etapa histórica de la Transición: huelgas y conflictos laborales en la España del momento, la homosexualidad, la perversión de las votaciones democráticas, la sexualidad en la infancia y en la adolescencia, el aborto, la amnistía, etc.

Es muy interesante como en el segundo número, publicado en junio de 1977, existen varias reflexiones sobre la manera que el grupo de Mujeres Libres concibe su participación en el movimiento libertario. En el primer artículo que se trata este tema: “Como enfocamos nuestra lucha” aparecido en su primera página, analiza la doble militancia de las mujeres ácratas, las contradicciones de las reflexiones teóricas y de las praxis cotidianas en los espacios libertarios, la perversidad de identificar trabajo como emancipación dentro del capitalismo donde el trabajo siempre es alienante explotación. Reflexionan sobre el machismo de muchos hombres y la auto-represión en las mujeres, que junto a interiorizados conceptos reaccionarios, defienden la estructura familiar

¹¹ La revista menciona el apoyo y la participación del grupo de MM.LL. de Madrid ante el conflicto laboral con INDUYCO y la del grupo de MM.LL. de Barcelona con los trabajadores y trabajadoras de la empresa Roca.

patriarcal de la dictadura. Acaban el artículo cuestionando la situación de las mujeres en los partidos políticos explicando que desde la perspectiva libertaria los partidos sólo son útiles para monopolizar y controlar el poder, no para acabar con el sistema de poder político-social que el anarquismo persigue.

El segundo texto posee un título muy ilustrativo: “M.L. no es la rama femenina de nadie”, en respuesta a la vinculación que desde otros medios de comunicación se hace entre MM.LL. y la CNT. Dejan claro que no pueden asumirse como el grupo feminista del colectivo anarcosindicalista. Se definen como organización autónoma e independiente, eso sí, de principios libertarios y abierta a cualquier mujer que respetando esos principios quiera luchar junto a ellas. Confirman que por afinidad y coherencia muchas de las personas que conforman la agrupación poseen una doble militancia dentro de otros colectivos del movimiento anarquista: CNT, Colectivos Libertarios de Barrios y/o Ateneos Libertarios. Algo, que recuerdan ya pasaba en los años treinta, cuando se gestó el proyecto anarcofeminista como espacio propio de las mujeres libertarias para defender su emancipación y autonomía en la búsqueda de una sociedad justa y libre, en la que la humanidad disfrutara de las mismas oportunidades y de las mismas condiciones para una vida plena y feliz.

Es muy interesante el número especial que publican por la necesidad de potenciar el autoconocimiento y la educación sexual entre las españolas, mujeres que han crecido bajo la dictadura nacional-católica en la que la represión a la sexualidad libre fue absolutamente violenta. Con esta finalidad publican un cuadernillo que anime a la capacitación sexual de las mujeres, ya que entienden que un aspecto fundamental para la emancipación femenina, tiene además un papel relevante en el contexto sociopolítico, no se ha tratado con el rigor y la libertad necesaria en el estado español de la época y además defienden que la reivindicación del derecho al placer es una cuestión de la lucha de clases, puesto que los privilegios sexuales se quedan en las clases privilegiadas si no se enmarcan en la lucha social.

En su apuesta por la praxis revolucionaria aportan seis puntos que recogen como desarrollar la lucha en el ámbito de la sexualidad, estos son: formación y organización para potenciar la información sexual, anticonceptivos y aborto, ofrecer charlas sobre problemas sexuales, establecer grupos de autoexamen ginecológico, colocar esteriletos, también llamados Dispositivos Intrauterinos, a 400 ptas. su precio de fábrica, practicar abortos cobrando solamente el algodón y el desinfectante utilizado. Y en último lugar,

modificar la gestión de la salud para hacerla una responsabilidad personal alterando así la tradicional relación médico-paciente.

No podemos aún determinar el final de esta publicación pero en el último número que hemos consultado el especial con propuesta de trabajo sobre derechos reproductivos y salud, y en el anterior, el nº 5, se transmite una intención de continuidad del proyecto. Incluso en el nº 5 se publica una lista de temas que interesa publicar para animara a las lectoras a redactar algún artículo y colaborar en los siguientes números.

2.4. Mujeres Libertarias (Madrid, 1985-1993)

La publicación de la revista *Mujeres Libertarias* ve la luz en Madrid el año 1985 con su número 0, y concluye su existencia en el número 14 en 1993, con un precio que se fue incrementando de las 125 ptas. iniciales a las 300.ptas de su último número¹², aunque a partir del nº 9-10 la revista recibe una subvención estatal del Instituto de la Mujer, así lo especifican en la sección del sumario y ficha técnica de ese número y de los siguientes.

La responsabilidad de la revista la asume el colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid, a través de la dirección por medio de una Junta Directiva de forma colegiada, el Comité Editor sufrirá modificaciones en los diferentes números apareciendo unas y desapareciendo otras, de manera estable se mantienen sólo María Bruguera quién no aparece en el nº 14 por su muerte meses antes. En los diferentes números como parte del comité se citan los siguientes nombres: Elisa Carrasco, Manuel Teresa, Montserrat Zayas, Elena Rascón, Juana Robles, Aroa, Ana López, Ascen Zayas, Ángeles, M^a Ángeles, Lola Robles, Teresa, Carmen López, Elena Nuevo, Teresa González de Chávez, Irene de la Cuerda, Isabel Verdugo, Carmen y Felicita.

La lista de personas colaboradoras¹³ será mucho más amplia, encontrándose en ella militantes de Mujeres Libres en el exilio, miembros de la agrupaciones Mujeres

¹² Se han consultado los números del 0 al 14 en FSS Madrid.

¹³ Manuela Arribas (Sexóloga), Mari Françoise Gauthier (Médica), Antonio Scoane (Abogado), Pepa Pita (Abogada), Elena Rascón (Colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid), Anastasia Carmona, Javier Nespral, Charo Sánchez Pérez (Colectivo de Mujeres Libertarias de Granada), Fátima (Mujer Senegalesa), José Ignacio Cabaña Magán (Nacho), Luce Fabbri, Pepa Flores, Elisa (Colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid), Viviana (Representante de Prensa de la Asamblea de Ocupantes), Sara Berenguer, Viviana Gorbato, Ángeles Vilchez Funes, Teresa, Sindicatos Enseñanza de Tenerife de CNT, Ruth Waterhouse (CNT Idiomas-Enseñanza Madrid), Vanvolé, Isabel Blas, María Cospup, Carmen García Aguilar, Lucrecia San Antonio, Elisenda Ardébol (Antropóloga Social), Antonina Rodrigo, Servicio de Publicaciones de CNT, Yedra, Eduardo de Guzmán, Josefa Martín Luengo (Colectivo Paideia, Extremadura), Martha Ackelsberg, Isabel Blas, Carlota Nieto, Juani Ayala, Lola Robles, Zulema, Consuelo Ruiz Jarabo, Victoria González Rubio, Dorrit Cooper, José Luis Torre, Rosa, María de los

Libertarias, mujeres de otros colectivos y luchas sociales de su época, también distintas personas expertas escribiendo sobre aspectos de su profesión. Además tenemos que resaltar que admiten de manera continuada la participación masculina en la revista.

A través del nº 14, último de la publicación podemos conocer como el proyecto de la revista debía gran parte de su existencia a una antigua anarquista: María Bruguera que falleció en diciembre de 1992. Este bello número de la revista a modo de homenaje póstumo de quién soñó y trabajó para llevar a delante este proyecto, nos permite conocer la figura de una extraordinaria militante, que ya en la última etapa de su vida mantiene las ganas y la ilusión en la lucha anarcofeminista, agrupando los esfuerzos de la nueva generación de mujeres libertarias que creaban en el estado español de nuevo un espacio anarcofeminista de reflexión y de praxis.

Entre los temas que recogen en esta publicación podemos observar una continuación al proyecto iniciado en la década anterior en Barcelona, pues mantienen el apoyo a las movilizaciones de trabajadoras como: la mantenida frente a la empresa textil BLUYVE S.A. por sus bajos salarios y sus fuertes presiones ante la plantilla (*Mujeres Libertarias*, nº 2, 1987: 19) y las condiciones laborales en la empresa de Servicio de Ayuda a domicilio SAGECO (*Mujeres Libertarias*, nº 4, 1988: 11). Asimismo recogen temas actuales para el movimiento feminista en el estado español como los malos tratos a mujeres y el acoso sexual, el antimilitarismo, los conflictos internacionales y el movimiento insumiso, el aborto, la revolución sexual, los embarazos adolescentes, la salud sexual y reproductiva, el derecho a la reproducción y la violencia en la guerra de Yugoslavia, la drogadicción, la revolución social, críticas a la seguridad ciudadana y al estado democrático, las migraciones, ética feminista, la salud y las plantas medicinales, reflexiones sobre el genocidio indígena en el aniversario de los 500 años de la llegada de Colón a América, la mujer en la Historia, el turismo sexual y la prostitución en Tailandia, el racismo, los gobiernos del PSOE, la educación y pedagogía libertarias, el lenguaje sexista, la maternidad, etc.

Reyes, Pura Arcos, Comisión para la investigación de los Malos Tratos a Mujeres, Marina, Enma (Colectivo de Mujeres Libertarias), Victoria Sendón de León, Ana López (Colectivo de Mujeres Libertarias), Teresa González de Chávez (Colectivo de Mujeres Libertarias), Asunción González de Chávez, S. Bosque (Psicología Social), Pura Pérez Benavent, Isabel V. Martínez (Colectivo de Mujeres Libertarias), Horst Stowasser, S. Bosque, Paco García Cedel, Federico Velázquez de Castro, Elena Soriano, Irene (Colectivo de Mujeres Libertarias), Rosario Domínguez (Asociación de Madres y Padres de Objetores Insumisos), Zajavic Stanislava (Stasha), Olga, Casilda Rodrigáñez, María Isabel Noreno, Khin Thitsa, Gloria Velasco González, Remes Sipi Mayo, Arean, Vaquero Casariego (Arquit Asociados), Maite Canal, Giovanna Minardi Palermo, Grupo de trabajo de mujeres «Tresnjevika», Antonio Gil de Zúñiga y Muñoz, Jenny Londoño, Asociación Pro Derechos Humanos, Fempress, Carlos Moyano Llerena, Francisco Torrado Bruguera, michelle, Rebecca Posner, Patricia Díaz e Isabel Navajas.

Su conexión con las generaciones anteriores de Mujeres Libres se mantienen tanto por la colaboración asidua de Sara Berenguer con poemas, artículos y el obituario de Lola Iturbe a su muerte. También realizan la recuperación de artículos publicados durante la guerra, aunque de manera mucho más puntual que en *Mujeres Libres en el Exilio*, sirva de ejemplo en el nº 4 de *Mujeres Libertarias* que recuperan un texto de Emma Goldman titulado “La tragedia de la emancipación femenina” que fue publicado en la revista NOSOTROS el 1 de diciembre de 1937, ese mismo número de *Mujeres Libertarias* publica “Nuestras compañeras hacia caminos sin retornos” artículo realizado por un grupo de veteranas de Mujeres Libres.

3. CONCLUSIONES

La presente comunicación ofrece un primer acercamiento al análisis comparativo de cuatro de las principales publicaciones de los diferentes colectivos anarcofeministas en el estado español en la segunda mitad del siglo XX. Un análisis exhaustivo de las mismas queda fuera del alcance de este primer estudio ya que se extendería de los límites concretados para esta convocatoria, aunque seguiremos en el futuro profundizando en este proyecto de investigación, dada la importancia que le otorgamos al estudio de un colectivo feminista que si bien ha sido muy relevante en la configuración de discursos y praxis de las españolas aún no ha sido considerablemente estudiado, puesto que: “hay temas prácticamente inexplorados. La incidencia del binomio anarquismo-género en el debate sobre la construcción de la identidad española es uno de ellos (Muñoz y Ramos, 2009: 92)”.

El análisis realizado en estas líneas nos permite adentrarnos en el movimiento anarcofeminista a través de cuatro de sus diferentes medios de expresión, pudiendo conocer y comparar las diversas estrategias, los distintos planteamientos y las praxis feministas de las continuadas generaciones de libertarias en el estado español a lo largo de un periodo que recoge el final de la II República (con los tres primeros números de *Mujeres Libres*), la Guerra Civil (a través del resto de números de la pionera publicación anarcofeminista), el exilio durante la dictadura franquista (por medio de la revista *Mujeres Libres en el Exilio*) y la Transición, desde sus inicios (mediante la revista barcelonesa *Mujeres Libres*) hasta su consolidación (ilustrada por la publicación madrileña *Mujeres Libertarias*).

Debemos poner énfasis en que tras cada una de estas revistas existían grupos o asociaciones anarcofeministas que por medio de estas publicaciones transmitían sus reflexiones y las actividades que desempeñaban, por lo que son fuentes históricas relevantes para acercarnos a una oculta y desconocida parte del pasado del estado español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackelsberg, M., *Mujeres Libres. El Anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona, Virus Editorial, 1991.
- Actas de la 1ª Conferencia Nacional de Mujeres Libres*. Fundación Salvador Seguí (FSS) Madrid, Signatura: F-002.124.
- Aguado Higón, A. Mª y Maestre Marín, R., “Mujeres libres en el exilio. Identidad femenina y cultura libertaria”. En *L'exili cultural de 1939. Seixanta anys després*, Valencia, Universitat de València-Biblioteca Valenciana, Vol. II, 2001, pp. 47-60.
- Berenguer, S., “El papel de la mujer libertaria en el exilio” En: *Comunicaciones del Coloquio sobre el exilio libertario en Francia (1939-1975) A través de la Historia Oral*. Béziers, Fundación Salvador Seguí. 1993.
- Dominijanni, I., “La apuesta por la libertad femenina” En: *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*, nº 6, Barcelona. 2004. pp. 93-103.
- Librería de Mujeres de Milán. *La cultura patas arriba*. Madrid. Horas y HORAS Ed. 2006.
- Maximoff, G. P., (Coomp.). *Mijail Bakunin: Escritos de filosofía política. Vol. 2. El anarquismo y sus tácticas*. Madrid, Alianza Editorial, 1990, p.14.
- Montoya, S. M., “Arte y anarquismo” En: *Actual*, Nº 27, Mérida. 1993. pp. 181-194.
- Muñoz Fernández, Á. y Ramos Palomo, Mª D., “Mujeres, política y movimientos sociales. Participación, contornos de acción y exclusión” En: Borderías, Cristina. *La Historia de las Mujeres: Perspectivas Actuales*. Barcelona, Icaria Editorial. 2009. pp. 69-131.
- Nash, M., *Mujeres Libres. España. 1936-1939*. La Laguna, CNT-AIT, 2003.
- Oterino, J. Mª. “Edición de la Antología” En: *Mujeres Libres Antología*. Madrid, Confederación General del Trabajo, 2012 p. 7.
- Rodríguez Vázquez, M., “La mujer, factor revolucionario” En: *Solidaridad Obrera*. Barcelona, 18 de septiembre de 1935.